#3332

31 63 5 22 → (22)

326 Av. 222

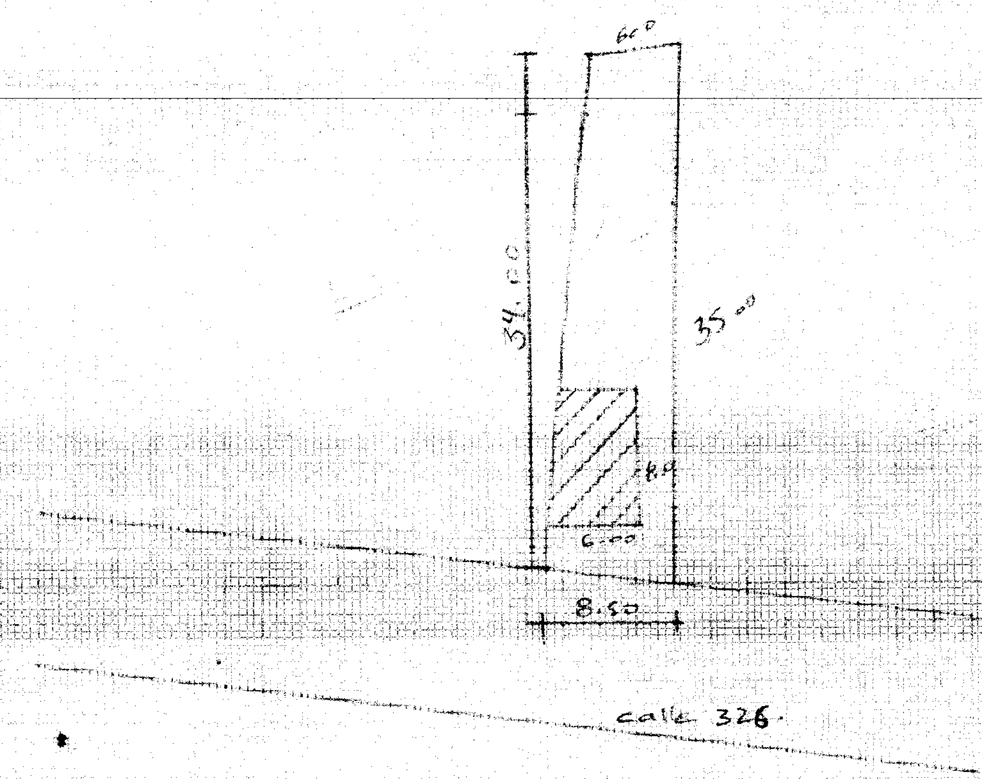

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

00250 / 257
84 / 85
07 / 7
0

Sello cvta. Amparo. 17/05/13

16

VIENE DE OTRA FICHA ○ NO ○ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 [illegible]
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CÓDIGO	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TÍTULO DE PROPIEDAD: materia	TÍTULO DE PROPIEDAD: fecha
	Lopez Salazar Sully Jusel	1313596361.	IV Manta.	13/05/13

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA [illegible] POR CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 [illegible], 5 [illegible]
- PISO: 1 [illegible], 2 [illegible], 3 [illegible], 4 baldosa, 5 parquet o vinílico, 6 alfombra, 7 mármol/marmetón
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazo o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR CONTRAPISO	PISO	TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 48	4 X	5 X	4 X	1 ✓	4 X	2 X	3 X	1 X	2 X	1 X	2 ✓	(53)
(54)	(55)	(56)												(68)
(69)	(70)	(71)												(83)
(84)	(85)	(86)												(98)
(99)	(100)	(101)												(113)
(114)	(115)	(116)												(128)
(129)	(130)	(131)												(143)
(144)	(145)	(146)												(158)
(159)	(160)	(161)												(173)
(174)	(175)	(176)												(188)
(189)	(190)	(191)												(203)
(204)	(205)	(206)												(218)
(219)	(220)	(221)												(233)
(234)	(235)	(236)												(248)
(249)	(250)	(251)												(263)
(264)	(265)	(266)												(278)

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)		Jun. 15/99 Katty Franco	FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN		FECHA / NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

Observaciones:

GRÁFICAS "GUEVARA" -0897- FONO 613580 -

3163522

P 12713

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3418

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA NATIVIDAD GIRELDA FIGUEROA ARAUZ; A FAVOR DE LA SEÑORA SULLY JUSET LOPEZ SALAZAR.-

CUANTIA : USD $ 17,061.49

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de mayo del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **NATIVIDAD GIRELDA FIGUEROA ARAUZ**, soltera, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cinco cero cero ocho dos cuatro guión tres, respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora

Sello 05/17/13

SULLY JUSET LOPEZ SALAZAR, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cinco nueve seis tres seis guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora **NATIVIDAD GIRELDA FIGUEROA ARAUZ**, a quien en lo posterior denominara " LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **SULLY JUSET LOPEZ SALAZAR**, de estado civil soltera, a quien en lo posterior

denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Vendedora, que es dueña y propietaria de un predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de esta ciudad de Manta, el mismo que lo adquirió por Sentencia Ordinaria dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, según consta en la Escritura Pública de Protocolización, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis, lote de terreno que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, Con calle pública y siete metros; POR ATRÁS, Con propiedad del señor Joaquín Zambrano con siete metros setenta centímetros; POR UN COSTADO, Con propiedad del señor José Ramos y con treinta y cinco metros; y, POR EL OTRO COSTADO, Con propiedad del señor Lisímaco Burgos con treinta y cinco metros.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA VENDEDORA, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, la señora **SULLY JUSET LOPEZ SALAZAR**, de estado civil soltera, el bien inmueble constituido de terreno y construcción descrito e individualizado en la cláusula segunda de

los antecedente, ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, calle trescientos veintiséis y Avenida doscientos veintidós, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.- Según Certificado de Avaluos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, el área total del terreno es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE COMA VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECISIETE MIL SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

y firman en unidad de acto. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

NATIVIDAD GIRELDA FIGUEROA ARAUZ
C.C.No. 130500824-3

SULLY JUSET LOPEZ SALAZAR
C.C.No. 131350636-1

LA NOTARIA.-

ECUATORIANA****** V3343V4242
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ESPERANZA FIGUEROA
LICERIA ARAUZ
MANTA 11/02/2009
11/02/2021
0673558

CIUDADANIA 130500824-3
FIGUEROA ARAUZ NATIVIDAD GIRELDA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
29 NOVIEMBRE 1965
004- 0004 01468 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1965

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2186 10 MAY 2013
Vielka Vásquez Zambrano
RECAUDADORA - PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 10/05/2013
263 16:11:29 76 0 vvasquez 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 240116608
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 7570558___
Efectivo: 3.00
Total Deposito: 3.00
Cantidad Chqs.: ________

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

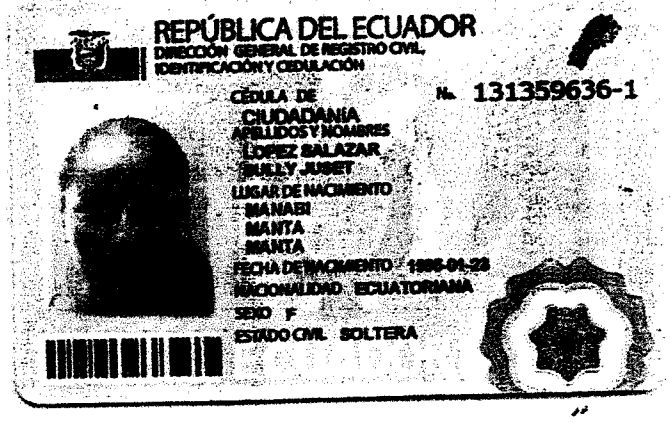
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131359636-1
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ SALAZAR
SULLY JUSET
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

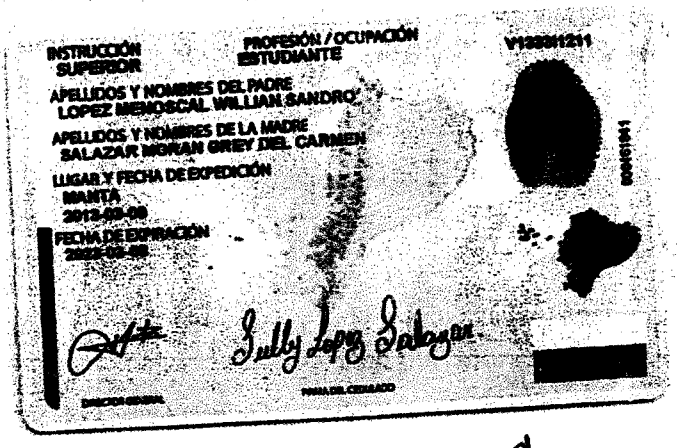
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MENDOSCAL WILLIAN SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MIRIAN GRIEY DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
Sully Lopez Salazar
FIRMA DEL CEDULADO

COMPRADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31844

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31844:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de noviembre de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de esta Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con calle pública y 7 metros. POR ATRAS: Con propiedad del Sr. Joaquín Zambrano y con siete metros y setenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Sr. José Ramos y con 35 metros. POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad del Sr. Lisímaco Burgos con 35 metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	956	18/07/1996	635

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 18 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 635 - Folio Final: 635
Número de Inscripción: 956 Número de Repertorio: 2.354
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de junio de 1996
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. 5to de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 10 de junio de 1996

a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Sentencia dictada el 10 de Junio de 1996, por el Juez Quinto de lo Civil de Manabi, dentro del juicio ordinario que sigue la Sra. Iralda Natividad Figueroa Arauz, en contra de José Roberto Mora, fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. IRALDA NATIVIDAD FIGUEROA ARAUZ, dueña absoluta de un predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000056524	Mora Jose Roberto	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000056523	Figueroa Arauz Iralda Natividad	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:21:10 del lunes, 14 de enero de 2013

A petición de: Gray Salazar Tracu

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0241205

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1305080243
NOMBRES :	FIGUEROA ARAUZ IRALDA NATIVIDAD
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	C. 326 AVE. 222 B. HORACIO HIDROVO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	240719
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	21/01/2013 10:57:04

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000174304

5/10/2013 3:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-18-35-22-000	257,25	17061,49	74803	174304

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305008243	FIGUEROA ARAUZ IRALDA NATIVIDAD	C.326 AVE 222 B.HORACIO HIDROVO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1313596361	LOPEZ SALAZAR SULLY JUSET	ND

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	18,92
TOTAL A PAGAR	19,92
VALOR PAGADO	19,92
SALDO	0,00

EMISION: 5/10/2013 3:33 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000174303

5/10/2013 3:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-16-35-22-000	257,25	17061,49	74802	174303

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305006243	FIGUEROA ARAUZ IRALDA NATIVIDAD	C.326 AVE 222 B.HORACIO HIDROVO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1313596361	LOPEZ SALAZAR SULLY JUSET	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	170,61
Junta de Beneficencia de Guayaquil	51,18
TOTAL A PAGAR	221,79
VALOR PAGADO	221,79
SALDO	0,00

EMISION: **5/10/2013 3:32 DAMIAN MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Notaría Pública Cuarta Encargada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55461

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a IRALDA NATIVIDAD FIGUEROA ARAUZ ubicada CALLE 326 AV. 222 B. HORACIO HIDROVO cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $17061.49 DIESCISIETE MIL SECENTA Y UNO CON 49/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 10 de MAYO del 20 2013

Afigueroa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 79923

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIGUEROA ARAUZ IRANDA N.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3163522000 C.326 AVE 222 HORACIO HIDROVO
Manta, quince de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 099952

No. Certificación: 99952

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9962

Fecha: *16 de enero de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-16-35-22-000*

Ubicado en: *C.326 AVE 222 B.HORACIO HIDROVO*

1996
56,27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *257,25* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
.	*IRALDA NATIVIDAD FIGUEROA ARAUZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7203,00**
CONSTRUCCIÓN:	**9858,49**
	17061,49

Son: *DIECISIETE MIL SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

170,61
51,18
221,80
19,92
241,72

Impreso por: AMPARO QUIROZ 16/01/2013 16:33:38

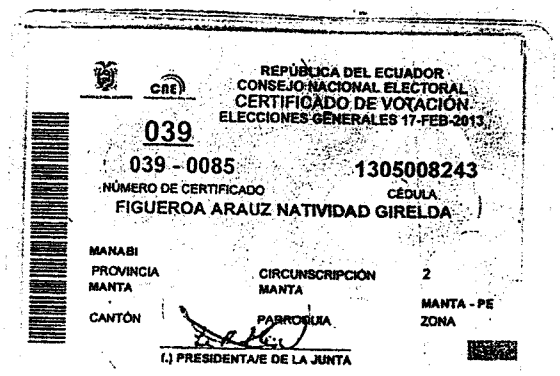

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0085
NÚMERO DE CERTIFICADO

1305008243
CÉDULA

FIGUEROA ARAUZ NATIVIDAD GIRELDA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0091
NÚMERO DE CERTIFICADO

1313596361
CÉDULA

LOPEZ SALAZAR SULLY JUSET

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

SANTA MART
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeno Menendez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO :2013.13.08.04.P3418.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

16-01-13 08:56

2961

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1316352200
Nombre:	Figueroa Arauz Franda
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	# 0981572116
Reclamo:	CA compraventa, Pasa directo.
	Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
	Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

31844

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31844:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de noviembre de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de esta Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con calle pública y 7 metros. POR ATRAS: Con propiedad del Sr. Joaquín Zambrano y con siete metros y setenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Sr. José Ramos y con 35 metros. POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad del Sr. Lisímaco Burgos con 35 metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	956	18/07/1996	635

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 18 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 635 - Folio Final: 635
Número de Inscripción: 956 Número de Repertorio: 2.354
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de junio de 1996
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. 5to de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución:. lunes, 10 de junio de 1996

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Sentencia dictada el 10 de Junio de 1996, por el Juez Quinto de lo Civil de Manabi, dentro del juicio ordinario que sigue la Sra. Iralda Natividad Figueroa Arauz, en contra de José Roberto Mora, fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. IRALDA NATIVIDAD FIGUEROA ARAUZ, dueña absoluta de un predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000056524	**Mora Jose Roberto**	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000056523	**Figueroa Arauz Iralda Natividad**	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001245	**Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi**		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:21:10 del lunes, 14 de enero de 2013

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - EP
MANTA - MANABI - ECUADOR

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. VERA AREVALO JUAN DE DIOS con número de Cedula 120223016-3, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 349035, se encuentra al dia en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar L.
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE.

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000129080

1/10/2013 4:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-16-35-22-000	250,00	$ 16.917,63

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
C.326 AVE 222 HORACIO HIDROVO	2013	72488	129080

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FIGUEROA ARAUZ IRANDA N.	

1/10/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 5,92	($ 0,59)	$ 5,33
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,92		$ 1,92
MEJORAS 2012	$ 2,94		$ 2,94
MEJORAS HASTA 2010	$ 22,83		$ 22,83
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,54		$ 2,54
TOTAL A PAGAR			$ 35,56
VALOR PAGADO			$ 35,56
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Rosario Riera M
RECAUDACION